

No existe ningún tipo de infraestructura como es: luz eléctrica, alcantarillado, agua potable y red telefónica.

3.- AVALUO DESCRIPCIÓN: AREA; PRECIO POR m2; COSTO UNITARIO TERRENO; 7100.00 m2; \$ 800; \$ 56.800.00

TOTAL: \$ 56.800.00

Se recibirán las posturas por un valor que cubran las dos terceras partes del avalúo, aprobado como base, por tratarse del primer señalamiento, al que deben acompañar el diez por ciento de la oferta, en dinero efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado.

Lo que pongo en conocimiento del público en general. CERTIFICADO.

SRA. JUANA CEVALLOS GUERRA, SECRETARIA Hay firma y sello AC/2040566/H

AVISO DE REMATE JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Se pone en conocimiento del público en general que en la Secretaría de esta Judicatura el día jueves veintitrés de Junio del año en curso desde las catorce a las dieciocho horas se va a proceder al remate del siguiente bien inmueble y que se detalla a continuación.

1.- UBICACION

El predio materia de la presente diligencia se encuentra ubicado en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Conocoto, Cooperativa de Vivienda Justicia Social, Lote No. 435.

2.- LINDEROS Y SUPERFICIE

NORTE: Con el lote No. 437 en una longitud de 18.00 m.

SUR: Con la Avenida principal Dos en una longitud de 18.00 m.

ESTE: Con la Calle "A" en una longitud de 8.00 m.

OESTE: Con el lote No. 434 en una longitud de 8.00 m.

SUPERFICIE: 144.00 m2

3.- CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRENO TOPOGRAFIA:

La propiedad se encuentra en

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD A FECHA ACTUAL
AVALUO TOTAL DEL TERRENO 10.080,00 USD

SON DIEZ MIL OCHENTA Y CINCO DÓLARES

Por tratarse del primer señalamiento se aceptan posturas desde aquellas que cubran las dos terceras partes del valor del avalúo.

Fíjense los carteles correspondientes y publíquese por la prensa de conformidad con la ley. Certifíco.

Dr. Manuel Amón Medina Secretario

Hay un sello A.A./1167

AVISO DE REMATE JUZGADO TERCERO OCASIONAL DEL TRABAJO DE PICHINCHA

CAUSA No. 244-1994 P.

Se pone en conocimiento del público en general que el día lunes cuatro de julio del año en curso, de catorce a dieciocho horas, en la Secretaría de Juzgado Tercero Ocasional del Trabajo de Pichincha, llevará a cabo el remate del bien inmueble cuya descripción y avalúo se detallan a continuación:

Lote del terreno de superficie de cuatro mil seiscientos ochenta y ocho metros cuadrados con nueve centímetros cuadrados (4.788,09 m2), ubicado en la provincia de Azuay cantón Cuenca parroquia Cumbe sector Coronel, linderos por el NOR ESTE predio de María Luisa Domínguez, EN CUARENTA Y SIETE METROS CON SESENTA CENTÍMETROS (47.60M), por el SUR OESTE, carretera Panamericana Sur Tramo Cuenca-Loja en sesenta y cuatro metros con treinta centímetros (64,30m), por el NOR OESTE, con predio de Julio Jaramillo, en noventa y cinco metros con sesenta centímetros (95,60m) y por el SUR ESTE con predio de Atala Jaramillo en sesenta y ocho metros con sesenta y siete centímetros (58,67m).

En dicho inmueble consta una vivienda prefabricada de ciento tres metros cuadrados -un gal-

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LOGIKARD C.A.

Se comunica al público que la compañía LOGIKARD C.A. aumentó su capital en US\$ 214.320 (DOSCIEN-TOS CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de abril del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ. 1931 de 18 MAYO 2005

El capital suscrito de la compañía es de US\$ 362.722 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), está dividido en 362.722 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 18 MAYO 2005

Dr. José Aníbal Córdova Calderón INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AR/9796/00

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE LA PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, REFORMA Y CODIFICACION DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DEFENCE SYSTEMS ECUADOR DSE CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía DEFENCE SYSTEMS ECUADOR DSE CIA. LTDA. prorrogó su plazo de duración, reformó y codificó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de abril del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ.1922 de 17 MAYO 2005

En virtud de la presente escritura pública la compañía reformó los siguientes artículos

ARTICULO SEGUNDO.- DURACION. - El plazo de duración de la compañía será de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil.

ARTICULO OCTAVO.- DIRECCION. - La compañía será gobernada por la Junta General de Socios, un Presidente, un Gerente, un Vicepresidente y Subgerente.

Distrito Metropolitano de Quito, 17 MAYO 2005

Dr. José Aníbal Córdova Calderón INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AR/9797/00

01 JUN. 2005